

REVISIÓN A 10 AÑOS DE LA INICIATIVA OC GO (M2) DE LA OCTA



Preguntas frecuentes

¿En qué consiste la Medida M2?

OC Go, también conocida como Medida M2 (M2) es una iniciativa que consiste en la aplicación de un impuesto de medio centavo sobre las ventas a 30 años, que ha sido aprobada por los votantes del condado de Orange en 2006. Establecida a través de la Ordenanza N° 3 (Ordenanza), OC Go incluye un Plan de Inversión en Transporte (Plan) destinado a realizar mejoras en calles y autopistas de todo el condado, así como inversiones en transporte público e iniciativas medioambientales.

¿Qué tipos de proyectos son financiados por la M2?

El programa OC Go está destinado a financiar una serie de mejoras en el transporte y el medio ambiente en todo el condado de Orange, como la reparación de baches y el repavimentado de calles, la sincronización de los semáforos, la conservación y restauración de hábitats, la ampliación del sistema ferroviario de Metrolink y las conexiones con las comunidades, la mejora de la capacidad y el funcionamiento de las autopistas, la limpieza de las aguas de escorrentía de las carreteras y la prestación de servicios de transporte a precios reducidos para las personas mayores y las personas con discapacidad, entre otras cosas.

¿En qué consiste la Revisión de la M2 a 10 años?

La Revisión de la M2 a 10 años (Revisión) evalúa el desempeño de todos los proyectos y programas del Plan. Esta Revisión garantiza que el programa OC Go continúe cumpliendo con sus objetivos y siga respondiendo a las condiciones cambiantes, las prioridades y los factores externos que afectan el transporte en el condado de Orange. La misma tiene en cuenta los cambios en políticas, normativa, uso de la tierra, desplazamientos y proyecciones de crecimiento, así como las estimaciones de costos del proyecto y la previsión de ingresos. También tiene en cuenta las restricciones de derecho de paso y otras limitaciones del proyecto, el nivel de apoyo del público al Plan y el avance de su implementación por parte de la Autoridad de Transporte del Condado de Orange (OCTA), el condado y las 34 ciudades que lo integran.

¿Por qué se está llevando a cabo la Revisión?

Según la Ordenanza, la Revisión es necesaria al menos cada 10 años para evaluar la eficacia de los proyectos y programas financiados por OC Go, garantizar la responsabilidad fiscal y establecer si es necesario realizar ajustes para maximizar los beneficios para los residentes y viajeros del condado de Orange.

La participación del público y de las partes interesadas es un factor clave de este proceso, ya que permite obtener información valiosa que ayuda a configurar la futura planificación del transporte. La Revisión culminará con recomendaciones que orientarán las mejoras futuras y garantizarán el éxito continuo de las iniciativas de OC Go.

¿Cómo puedo participar en la Revisión?

Durante el proceso de Revisión, el público puede compartir su opinión a través de una encuesta en línea, así como a través de los próximos eventos comunitarios y webinars. En el sitio en Internet de la OCTA se irá publicando información sobre las distintas opciones de participación y también se compartirán detalles por correo electrónico y las redes sociales. Suscríbase para recibir las últimas novedades sobre la Revisión en www.octa.net/M2Review.

¿La Revisión afectará el modo en que se asignen las futuras partidas de financiamiento?

La Revisión puede dar lugar a recomendaciones sobre cómo el financiamiento de la M2 puede ajustarse mejor a las futuras necesidades y prioridades de transporte. Sin embargo, los cambios importantes, como el traslado de fondos entre autopistas, calles, transporte público o programas medioambientales, exigirían aprobaciones adicionales, incluida una votación pública. Los ajustes menores se podrían realizar con la aprobación del Comité de Supervisión de Contribuyentes (TOC) y de la Junta Directiva de la OCTA.

¿Qué ocurrirá una vez finalizada la Revisión a 10 años?

La Junta Directiva de la OCTA analizará los resultados y las recomendaciones y establecerá cuáles se implementarán finalmente. Algunas acciones podrán ejecutarse de manera inmediata, mientras que otras podrán orientar la planificación, el desarrollo de proyectos o las futuras estrategias de políticas y transporte a largo plazo.

¿Cuándo estará listo el informe para el público en general?

Se prevé que el informe se presente ante la Junta Directiva de la OCTA a comienzos de 2026.

¿Dónde puedo obtener más información acerca de OC Go?

Visite www.octa.net/m2 para obtener documentos e informes adicionales, así como una lista completa de los programas y proyectos.